

La Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar (SCE3) pide a la Conselleria de Educación que permita la presencia de estas profesionales en los colegios públicos donde las AMPA quieran costearlos.

Por Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar
de Economía y Medicina, Noticias Mayo 2011

La Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar (SCE3) pide a la Conselleria de Educación que permita la presencia de estas profesionales en los colegios públicos donde las AMPA quieran costearlos.

SOCIEDAD CIENTIFICA 
ESPAÑOLA DE
ENFERMERIA ESCOLAR

[Ver todas las noticias por Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar](#)

Apoya las movilizaciones del Colegio Cavite-Isla de Hierro de la Malva-rosa (Valencia) para el retorno de la enfermera escolar con cortes de tráfico y protestas en los actos de la Conselleria.

España, mayo de 2011.- La Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar (SCE3) reclamó a la administración educativa que "permita que existan servicios de Enfermería Escolar en centros ordinarios públicos donde los padres quieran costearlos al igual que pasa en centros privados-concertados" y apoyó las movilizaciones del Colegio Cavite-Isla de Hierro de la Malva-rosa (Valencia) para pedir a la Conselleria de Educación el retorno de la enfermera escolar expulsada del centro escolar el pasado día 15 de febrero.

Entre las medidas anunciadas por la Asociación de Madres y Padres del Colegio Cavite-Isla de Hierro de la Malva-rosa (Valencia), se incluye el corte diario del tráfico en la Avinguda dels Tarongers de Valencia y también las vías del tranvía durante 30 minutos a partir de las 17.15 horas desde ayer día 9 y hasta el jueves 12 de mayo.

La SCE3 recordó que la decisión de la Conselleria de expulsar a la enfermera escolar del Colegio Cavite-Isla de Hierro también afecta a la que ejercía su labor de promoción de la salud en el Colegio Mare Nostrum de la ciudad de Valencia, unos servicios de Enfermería Escolar que "fueron implantados en ambos centros gracias a sendos convenios de colaboración con el Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA), que no representan ningún coste económico, ningún compromiso laboral ni ningún tipo de responsabilidad civil profesional para la Conselleria de Educación ya que las enfermeras están cubiertas por el seguro de responsabilidad civil de su colegiación".

Movilizaciones y protestas en actos de la Conselleria.

El calendario de movilizaciones para reclamar el retorno de la enfermera escolar, que se inicia ayer, también incluye que una representación de las madres y padres de alumnos llevará sus protestas a cada uno de los actos en los que participen el conseller de Educación, Alejandro Font de Mora; la secretaria autonómica de Educación, Concha Gómez Ocaña; y el director general de Ordenación y Centros Docentes, Rafael Carbonell, a los que consideran responsables directos de que este conflicto se prolongue en el tiempo por su falta de voluntad para resolver esta situación.

Además, por iniciativa del AMPA del CEIP Cavite-Isla de Hierro, desde hoy martes 10 hasta el viernes 21 de mayo los escolares van a entrar al colegio 15 minutos más tarde en señal de protesta.

Enfermería Escolar en 33 centros educativos ordinarios públicos.

La SCE3 recuerda que, en Comunidad Valenciana un total de 33 centros educativos ordinarios públicos (aquellos que no son específicos de Educación Especial) cuentan con un servicio de Enfermería Escolar que depende, en la mayoría de casos, del ayuntamiento correspondiente y en el resto, de las AMPA o del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA). Por tanto, no están sufragados en ningún momento por las consellerías de Educación o de Sanidad.

Además, los Ayuntamientos, según la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, "pueden promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal, (...) y, en particular, las relativas a la educación, la cultura, la promoción de la mujer, la vivienda, la sanidad y la protección del medio ambiente".

En el caso de centros privados-concertados, como tal tienen potestad para poder crear este Servicio de Enfermería Escolar sin necesidad del beneplácito de la Conselleria de Educación. En algunos casos, estos proyectos existen desde 2005. Además, aparecen en diversos documentos de los centros educativos que son presentados a la Conselleria de Educación todos los años.

Por ello, no se entiende como los proyectos de Enfermería Escolar de los colegios Mare Nostrum y Cavite-Isla de Hierro de la ciudad de Valencia, en marcha desde 2005 y 2010, respectivamente, fueron desmantelados el pasado 15 de febrero y no antes, ya que la Conselleria de Educación inspecciona todos los Proyectos Generales Anuales y Memorias Finales de curso donde aparecían reflejadas las actividades desarrolladas por los proyectos en ambos centros.